



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 946.-

POR LA CUAL SE COMISIONA AL PRIMER SECRETARIO JAVIER ARRIOLA, DEL CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 5 de septiembre de 2018

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAC/N° 519/18 del 30 de agosto de 2018, por medio del cual el Director General de Asuntos Consulares solicita el comisionamiento del Primer Secretario Javier Arriola, del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para prestar servicios en dicha Dirección General, del 10 al 14 de septiembre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Ley N° 1335/1999, "Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay", establece: Los funcionarios que se encuentren prestando servicios en el exterior podrán ser llamados al país, por un periodo de hasta dos meses al año, fin de que realicen tareas específicas en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Comisionar al Primer Secretario **Javier Arriola**, del Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, para prestar servicios en la Dirección General de Asuntos Consulares, del 10 al 14 de septiembre de 2018.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____